Exportaciones

¿Es usted un cliente comercial o una empresa de la Unión Europea? ¿Desea adquirir nuestros vehículos de segunda mano? En este caso, tenga en cuenta los siguientes puntos:

Antes de cerrar el contrato necesitamos la siguiente documentación:

→

- ✓ Código de identificación fiscal válido (CIF)
- ✓ Nombre comercial y dirección completos
- ✓ Extracto actual del registro mercantil o licencia comercial
- ✓ Copia del documento de identificación legible y vigente del director o propietario de la empresa
- ✓ Dirección de Internet o listín telefónico en línea (Páginas Amarillas)
- ✓ ¿Es usted el intermediario? En este caso, necesitamos una autorización de su cliente junto con una copia de su documento de identificación vigente

Pago:

Sólo se aceptarán transferencias desde la cuenta de su empresa previas a la recogida (la fecha del ingreso debe coincidir con la de recogida)

- Se comprobará la documentación que nos presente.
- Tras la liquidación y el cierre del contrato necesitaremos que nos facilite otros datos

¿Cómo se realiza la recogida?→

• Empresa de transporte	¿Cuál?
• Recogida en persona	¿Quién?
• Persona autorizada	¿Quién? Autorización del director o propietario

Empresa de transporte:

→
- Justificante de pedido del cliente
- Carta de porte CMR con confirmación de entrega del cliente
  Comprobante de la empresa de transportes sobre el envío

Otros métodos de recogida:

- Declaración del comprador firmada por el cliente o representante

Atención: la recogida debe solicitarse con al menos 2 días de antelación.